ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO ES-F-76	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	488-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO AL 29 FEBRERO DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	Se tramito la documentación pertinente para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de las personas y sus familias que se encuentran en proceso de reintegración o reincorporación, contactando de manera escrita y/o telefónica las diferentes secretarias de salud en las que se requirió del apoyo para dicha vinculación de los participantes. Fueron 17 personas a las que se les gestionó el acceso al SGSSS en el municipio de residencia, cifra que incluye participantes de las tres poblaciones atendidas en el Grupo Territorial y sus familiares, se contactaron 12 secretarias de salud para la realización de dichas gestiones, que involucraron los departamentos de Risaralda, Caldas, Quindío y Chocó. Se acompaña a cita médica especializada por ortopedia a la participante Jeny Mabel Hernandez a quien le realizaran cambio de prótesis de miembro inferior. Se participó en video conferencia sobre la implementación del instructivo de listado censal y su remisión a través de SIGOB. Se inicia la implementación de envío de listados censales por medio de SIGOB. Se apoya gestión con la EPS Medimas Armenia para tramitar cirugía prioritaria para hijo de un participante en proceso de reincorporación Celeste Se entabla comunicación con la EPS Coosalud y se resuelve barreras para la vinculación al sistema de salud de la persona en proceso de reincorporación Viviani Zúñiga. Fuente de verificación: Correo electrónico, WhatsApp, registro telefónico.
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.	Se realizó acompañamiento psicológico breve a Raul Fernando Salazar Ramirez persona en programa de reincorporación quien manifiesta un estado de ánimo disminuido asociado al fallecimiento de su padre, espacio en el que se hizo uso de escucha activa, parafraseo y psico-educación en proceso de duelo y estrategias de afrontamiento. Fuente de verificación: SIR.
3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los planes de trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Se ha proyectado para el mes de marzo realizar las aplicaciones del EMP correspondientes a las personas que se encuentran en el municipio de Pueblo Rico que acompaña la profesional reintegradora Lina Constanza Serna quien no es profesional en psicología, de igual manera para el mes de abril se ha programado realizar las aplicaciones de este instrumento a las personas que acompaña la profesional Yarledy, quien tampoco su profesión es psicóloga. Fuente de verificación: Listado de asistencia.
4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.	El 100% de la población asignada fue atendida, los espacios estuvieron orientados a la aplicación de los instrumentos encuesta de empleabilidad y censo hábitat, actividades propias de la etapa de caracterización, tan solo en el caso de las personas en proceso de reintegración Jeny Mabel Hernandez y Deiber Mauricio Trujillo, quienes cuentan con plan de trabajo en ejecución, se realizaron las actividades programadas en su plan de trabajo. Fuente de verificación: SIR
5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.	Se contactan las todas secretarias de salud que componen el grupo territorial del eje cafetero, actividad que permitió actualizar la información de contactos y enviar base de datos de la población en proceso de reintegración o reincorporación activa, culminada y en investigación por perdida de beneficios, en su territorio, a fin de de armonizar el flujo de información de listados censales con las nuevas administraciones locales y de ampliar la información para depuración de sus bases de datos. Fuente de verificación: Correo electrónico.
6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	Se realiza espacio de atención a Ingrid Yulied León, Jeny Mabel Hernandez y Nelson Castellanos personas que hacen parte de la población asignada y que hacen parte de componente especifico. Se socializa en jornada de reinducción a los profesionales reintegradores y facilitadores el listado actualizado de las enfermedades de alto costo, información importante para tener en cuenta para las postulaciones al Acompañamiento Psicosocial con Componente Especifico. Fuente de verificación: SIR, listado de asistencia.
7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	En jornada de reinducción con los profesionales reintegradores y facilitadores se socializa aspectos claves y generalidades sobre la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), se resuelven inquietudes y se invita a visitar el modulo EVA en el que podrán encontrar de manera detalladas nociones conceptuales, metodológicas y operativas sobre la EMIS. Fuente de verificación: Listados de asistencia.
8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.	Por medio de la metodología café del mundo se realiza un ejercicio participativo en el que la totalidad del equipo de trabajo del grupo territorial aportó sus ideas para el diagnóstico y formulación de una estrategia de cuidado para este año. Fuente de verificación: Listado de asistencia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246
CONTRATO No.	488-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO AL 29 FEBRERO DE 2020.
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO.

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE RE:NCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se construye consolidado para el mes de febrero sobre la situación actual de la población en proceso de reincorporación respecto a la aplicación del instrumento de tamizaje en salud mental EMP. Se construye consolidado de la situación al mes de febrero de la población en los tres procesos respecto al estado de afiliación al sistema de salud, el cual es socializado con todos los profesionales reintegradores y facilitadores. Se envia a cada una de las secretearias de salud que componen el grupo territorial eje cafetero, un listado con las personas que se encuentran en proceso de reintegración o reincorporación que habitan en el municipio, a fin de que cada ente territorial pueda armonizar y fidelizar la información que tienen respecto a nuestra población, ejercicio que se lleva a cabo por orientación y directriz del grupo de articulación territorial. Fuente de verificación: Correo electrónico.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participación en ejercicio de incidencia política municipio Calarcá. Se realiza reunión con practicantes de psicologia en la que se socializa el rol del profesional de salud. Se realiza una reunión con Diana Londoño con el propósito de diseñar y formular un proyecto en el que por medio del Yoga participantes del programa de reintegración, reincorporación familias e integrantes del equipo cuenten con una forma de ejercitarse, relajarse y contactarse consigo mismos. . Se participación en la capacitación de la ruta de Reincorporación, ejercicio dinamizado por funcionaria del grupo de articulación territorial de nivel central. S participación en actividad de la policia metropolitana de infancia y adolescencia en el marco de la conmemoración del dia internacional en contra del reclutamiento de menores por parte de grupos al margen de la ley. Fuente de verificación: Listado de asistencia, archivo fotográfico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se llevan a cabo los compromisos contenidos en la obligaciones generales tales como: Diligenciamiento de la información en el SECOP II, legalización de gastos de desplazamiento, entrega de información requerida por el supervisor del contrato, prestación oportuna, eficiencia con calidad de las obligaciones contractuales, prestaciones de los servicios profesionales bajo el marco de la ética, lealtad y buena fe, pago oportuno de los aportes al SGSSS y demás obligaciones generales contenidas en el contrato número 488 de 2020.

Julián Andrés Serna Vélez
JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 29/02/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"